



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0045663/2019

VISTO:

La nota de la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación por la cual solicita el llamado a Selección de Antecedentes para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para desempeñarse como Secretario Técnico en la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Área Profesorado y Concursos informa que se podrá afectar el cargo y partida de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, vacante por renuncia de la Profesora Nora Inés Dolagaray hasta el 31 de diciembre de 2019 (fs. 2);

Que se adjuntan las solicitudes de inscripción de los aspirantes al cargo mencionado y que se detallada a continuación: Cejas, Zulma Constancia; García, Salomé; Rivero, Pedro Brian; Tobarez, Gabriel Ivan

Que según el Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora se otorga el primer lugar al Profesor Gabriel Ivan Tobarez (fs. 4-12) quien a fs. 19 acepta desempeñarse en el cargo;

Que a fs. 17-18 se han notificado los restantes aspirantes del Dictamen de la Comisión Evaluadora;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en las Ordenanzas del H. Consejo Directivo N° 01/08 y 01/04;


Que en sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades decide aprobar por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y Enseñanza;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente en la selección de antecedentes para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para desempeñarse en la Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Gabriel Ivan TOBAREZ**, D.N.I N° 39.301.762, en el cargo de Secretario Técnico de la Escuela de Ciencias de la Educación **a partir del 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019**, remunerando las funciones asignadas con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante Ex Dolagaray (Sede 05E).


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC:0045663/2019

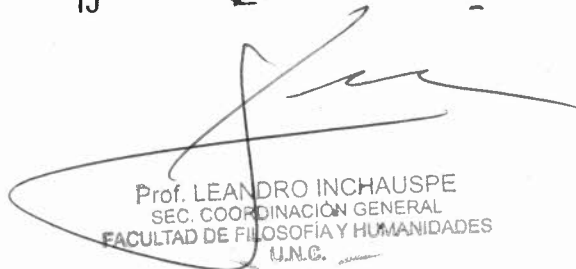
ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **595**

IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.